

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Dolores del Mar, *Protocolo y poder. Ceremonial de acceso a la Jefatura del Estado en España en los siglos XIX, XX y XXI*, Sanz y Torres, Madrid, 2025, ISBN: 978-84-10409-07-1, 194 pp.

El libro ofrece un estudio muy completo y riguroso sobre las ceremonias de acceso al poder en España durante los siglos XIX, XX y XXI. Más allá de describir anécdotas sobre los actos oficiales, la autora plantea una investigación interdisciplinar que conecta el derecho, la historia, la sociología y la comunicación para demostrar que el protocolo es una pieza fundamental de las instituciones.

Desde el inicio, la autora propone un modelo de análisis que integra los cambios históricos en el acceso al poder con una interpretación profunda del valor legal y simbólico de cada ceremonia. Este enfoque permite comprender cómo el ceremonial, más allá de su dimensión escénica, actúa como un reflejo de las estructuras jurídicas vigentes y de las narrativas de legitimación institucional. La autora sostiene que cada ceremonia no solo escenifica un traspaso de poder, sino que comunica y reafirma el modelo político y legal en que se inscribe. Así, las formas rituales son vistas como dispositivos que ayudan a entender la manera en que las sociedades construyen, aceptan o transforman la autoridad del Estado. En lugar de ver el protocolo como una simple costumbre o una herramienta de cortesía, lo presenta como una pieza clave del engranaje institucional, que configura y refleja las concepciones del poder, su legitimación jurídica y su representación simbólica en cada etapa histórica.

Uno de los puntos fuertes del libro es cómo clasifica las ceremonias según tres criterios: el tipo de Estado (monarquía, república o dictadura), el sistema de gobierno (absoluto, constitucional, parlamentario) y el modo en que se accede al poder (herencia, abdicación, elección o golpe de Estado). Esta clasificación le permite analizar en profundidad los diferentes modelos ceremoniales. Para hacerlo, se apoya en una base documental muy sólida: ha trabajado con archivos oficiales como el del Congreso, el Senado, el Palacio Real y el Archivo Histórico Nacional, además de consultar gacetas, decretos y otros documentos históricos. Gracias a este trabajo, puede describir con detalle cómo eran los actos, quiénes participaban, qué símbolos se usaban y cuál era su puesta en escena. Así, consigue mostrar cómo el ceremonial cambia o se mantiene según el contexto político.

El libro repasa las ceremonias de acceso al poder desde el reinado de Carlos IV hasta la proclamación de Felipe VI, analizando episodios clave como la restauración borbónica con Alfonso XII, la Segunda República o el Franquismo. En cada caso, estudia tanto el marco legal como los aspectos visuales y simbólicos. El capítulo dedicado al siglo XIX es especialmente interesante, porque muestra la tensión entre la tradición ceremonial y los nuevos valores constitucionales. Por ejemplo, la proclamación de Amadeo I o el ascenso de Alfonso XIII se presentan como actos que combinan formas antiguas con mensajes de modernidad institucional.

También dedica espacio a estudiar la escenografía como forma de comunicación del poder. Analiza el uso de espacios, el orden de los asistentes, los símbolos utilizados en las diferentes ceremonias y los gestos que se usan para construir una imagen del poder. En este sentido, el libro se conecta con los estudios de comunicación política, sin perder su base jurídica e histórica.

Un ejemplo clave de este análisis es el que se realiza de la proclamación de Felipe VI, que se analiza como una ceremonia que mezcla continuidad con innovación. La autora estudia cómo se usaron los elementos del acto para reforzar un mensaje institucional y dinástico. Este análisis demuestra la utilidad del enfoque multidisciplinar del libro.

Uno de los mayores logros de la obra es reivindicar el protocolo como una parte integrante y legítima de la historia del derecho. Sánchez-González demuestra con claridad que el ceremonial no es un conjunto de formalidades accesorias, sino un sistema normativo dotado de coherencia interna, sustentado en costumbres, usos oficiales, reglamentos e incluso en disposiciones legales específicas que regulan cómo se transfiere, legitima y representa el poder político en contextos institucionales diversos. Este planteamiento rompe con la concepción tradicional que ha encasillado el protocolo en el ámbito de la comunicación o de la cortesía, y lo sitúa con propiedad dentro de los estudios jurídicos e históricos. La autora argumenta que las ceremonias no sólo ilustran las formas del poder, sino que también forman parte del sistema jurídico porque establecen procedimientos, jerarquías y símbolos que configuran el orden institucional. Esta mirada transforma radicalmente la forma en que debe entenderse el protocolo: ya no como una práctica decorativa, sino como un campo de conocimiento riguroso, con implicaciones normativas y jurídicas claras, digno de atención investigadora y académica. En este sentido, el libro no sólo contribuye a ampliar el objeto de la historia del derecho, sino que promueve activamente la consolidación del protocolo como disciplina científica con estatuto propio.

En esta línea, la autora propone que la historia del ceremonial y el protocolo deben consolidarse como un campo de investigación autónomo dentro del derecho histórico. El protocolo no es solo forma, sino también contenido: una estructura normativa en la que se reflejan tradiciones, relaciones de poder y mecanismos de representación. Este enfoque abre nuevas posibilidades para investigar la dimensión simbólica del derecho.

El trabajo de archivo es una de las grandes fortalezas del libro. La autora accede a fuentes de primera mano, muchas de ellas poco conocidas o de difícil acceso, y las emplea para construir una narrativa precisa y documentada. Destaca especialmente la labor de investigación llevada a cabo, que incluye la consulta exhaustiva del Archivo del Congreso de los Diputados, el Archivo del Senado, el Archivo del Palacio Real de Madrid y el Archivo Histórico Nacional. También utiliza fuentes documentales como las relaciones impresas de proclamación, gacetas de la época, decretos reales, actas protocolarias y reglamentos de etiqueta, que permiten reconstruir con gran detalle las secuencias ceremoniales. Esta ingente tarea de recopilación documental, abordada con rigor crítico, no sólo sustenta empíricamente las hipótesis planteadas, sino que dota al texto de una autoridad poco habitual en los estudios de protocolo. La autora no se limita a recopilar documentos, sino que los contextualiza y articula inteligentemente con las aportaciones teóricas de distintas escuelas: la jurídica, la histórica, la comunicológica y la antropológica. Esta combinación de enfoques y la amplitud de materiales examinados confieren al libro una profundidad analítica poco frecuente y refuerzan su valor como obra de referencia para estudiantes e investigadores del ámbito jurídico e institucional.

Además, el libro destaca la escasez de estudios sistemáticos sobre el ceremonial institucional contemporáneo y la necesidad urgente de tratar el protocolo como una verdadera disciplina científica. Sánchez-González plantea que su marginación académica ha impedido desarrollar un cuerpo teórico sólido y una estructura de investigación estable. Lejos de considerar el protocolo como una simple técnica auxiliar, lo presenta como un campo de estudio que requiere bases epistemológicas propias, metodologías específicas y reconocimiento académico pleno. En su lugar, propone impulsar equipos de trabajo interdisciplinarios, proyectos de investigación universitarios y líneas formativas específicas que legitimen el protocolo como campo autónomo.

La autora sostiene que este proceso de institucionalización debe ir acompañado de la creación de redes de investigación, publicaciones especializadas y vínculos internacionales que consoliden el área en el marco de las ciencias sociales y jurídicas. Esta

profesionalización es fundamental no solo para dar solidez académica al área, sino también para mejorar la formación de quienes trabajan en instituciones públicas y fomentar una comunidad investigadora crítica y especializada.

Desde el punto de vista estilístico, el libro mantiene un equilibrio muy acertado entre rigor académico y claridad expositiva. Está escrito con un lenguaje preciso, sin caer en tecnicismos innecesarios, y con un aparato crítico que permite seguir el hilo argumental con facilidad. Cada capítulo está cuidadosamente estructurado, lo que facilita su lectura y comprensión tanto por parte de especialistas como por quienes se inician en el estudio del derecho ceremonial.

En conclusión, «Protocolo y poder» es una obra fundamental para quienes se interesan por la historia del derecho, la comunicación institucional y el análisis simbólico del poder. La amplitud de fuentes, la claridad de su enfoque y la solidez argumentativa hacen de este libro una referencia imprescindible. Representa, además, una invitación clara a seguir investigando en un ámbito tan relevante como olvidado: el protocolo y el ceremonial como expresión jurídica y política de nuestras instituciones.

JULIO MANUEL PANIZO ALONSO
Universidad de Vic. UNED. España

SPECKMAN GUERRA, Elisa, *Penalistas españoles y ciencias penales en el México de mediados del siglo xx*, México, Dykinson, 2023, ISBN: 978-84-1122-773-5, 363 pp.

Al terminar la Guerra civil en España más de veinte mil españoles se trasladaron a México. Entre ellos había unos trescientos juristas que decidieron instalarse y desarrollar su labor profesional en aquel país norteamericano. Sobre siete de aquellos juristas españoles, conocidos especialistas en derecho penal y criminalística, aparece ahora este nuevo libro, editado por el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, la Universidad Carlos III de Madrid y la editorial Dykinson. Su autora es la profesora mexicana Elisa Speckman Guerra, directora e investigadora del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM y gran especialista en la historia del derecho penal, la cultura jurídica y la impartición de la justicia en México.

De los diez penalistas españoles considerados los más prestigiosos durante la II República española, nada menos que seis emprendieron el camino del exilio al terminar la Guerra civil española y tres de ellos se fueron a México. Este libro versa sobre dos de ellos —Ruiz-Funes y Bernardo de Quirós— y sobre otros cinco conocidos penalistas españoles más. Aquel grupo lo formaron así Niceto Alcalá-Zamora, Fernando Arilla Bas, Constanancio Bernaldo de Quirós, Francisco Blasco y Fernández de Moreda, Ricardo Calderón Serrano, Julián Calvo Blanco, Mariano Jiménez Huerta, Victoria Kent Siano y Mariano Ruiz-Funes. Es representativo de una generación de penalistas españoles trasladados a México, que influyó de manera notable en la formación de las siguientes generaciones y en el rumbo que asumió la ciencia penal mexicana en la segunda mitad del siglo xx.

Una originalidad de este libro es el hecho de realizar por primera vez un estudio de conjunto de este grupo de autores. En él se vincula sus trayectorias personales y profesionales con su producción científica y su aportación a la penalística y a la criminología mexicanas. En su proyecto la profesora Speckman se plantea inicialmente algunas interesantes cuestiones: ¿todos ellos conservaron los vínculos que tenían en España con